



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



Área: INTERVENCIÓN

Expediente: 015554/ 2022

Asunto: COMUNICACIÓN DE PROYECTO U OPERACIÓN ENMARCADA EN LA EDUSI RINCÓN ES VIDA, , COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN UN 80%, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020

Resolución del **CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, PROTOCOLO, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA: POLICÍA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Visto el procedimiento abierto tramitado para adjudicar el contrato de prestación del servicio **“MODERNIZACIÓN DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA”** con n.º Expediente: **90/2017-CNT.Gestiona 9105/17**, adjudicado al contratista **GT3 SOLUCIONES S.L., con C.I.F. B-92520451** y por un importe de adjudicación de ciento siete mil cuatrocientos treinta y ocho euros con dos céntimos (107.438,02 €), más veintidós mil quinientos sesenta y un euros con noventa y ocho céntimos (22.561,98 €) de I.V.A., lo que hace un total de ciento treinta mil euros (130.000,00 €), IVA incluido, y de conformidad con las atribuciones que le confiere a la Alcaldía el artículo 21.1.S. de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la Disposición Adicional Segunda de la vigente Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, así como de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por el que se delegan en el Concejal de Contratación las atribuciones, entre otras, en materia de contratación, esta Concejalía RESUELVE:

Primero.- Declarar que dicho proyecto u operación se enmarca dentro Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Rincón de la Victoria, EDUSI “Rincón es Vida”, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.

Segundo.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presente Resolución de proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.

Tercero.- Notificar a los licitadores la presente Resolución.

Lo manda y firma el

CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, PROTOCOLO, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA: POLICÍA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA,

En Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Plaza Al-Ándalus, 1 29730 Rincón de la Victoria
www.rincondelavictoria.es
Tif: 952402300
CIF: P2908200E



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030108D00E308B0Y5G2M8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 12/04/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2023 12:59:20

EXPEDIENTE :: 2022015554
Fecha: 12/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70030108D00E308B0Y5G2M8

